

11/08/2022

En Pudahuel se inauguró primera Sala de Entrevistas Videograbadas de la Región Metropolitana

Con la asistencia del Fiscal Nacional, **Jorge Abbott**, el Seremi Metropolitano de Justicia y Derechos Humanos, **Jaime Fuentes**, y la Gerenta de la División de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, **Erika Maira**, el lunes 08 de agosto se realizó la inauguración de la primera Sala de Entrevistas Videograbadas de la Región Metropolitana, ubicada en la Fiscalía de Pudahuel.



Se trata de la sala especialmente habilitada que funcionará en dicha Fiscalía, la que atenderá a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que sean víctimas de delitos y que, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.057, que regula la realización de entrevistas, funcionará como espacio en el que Entrevistadoras/es acreditados podrán recibir sus testimonios en un espacio seguro y acondicionado para resguardar la privacidad de la víctima y de sus acompañantes.

La ceremonia de inauguración fue encabezada por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, **José Luis Pérez Calaf** y el Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza**, y contó con la presencia de funcionarios de Carabineros que son parte de la comunidad de Entrevistadoras/es, la Jefa del Centro de Entrevistas de la PDI, **Paola Castellón**, y de los Magistrados **Fernando Guzmán** (del Primer Juzgado de Garantía) y **Nelson González** (del Segundo Tribunal Oral en lo Penal), quien es el Encargado de la Ley 21.057 en el Poder Judicial. Asimismo, participaron de la actividad, las jefaturas regionales, Funcionarias/os y Fiscales de Pudahuel, que serán parte del proceso como Entrevistadoras/es, Encargadas/os de Sala, y profesionales de la Unidad de Víctimas y Testigos (URAVIT) de la Fiscalía Occidente.

La ceremonia contó como anfitriona con la Trabajadora Social de URAVIT, **Daniela Menay**.

En su intervención, el Fiscal Regional Occidente señaló que “es un orgullo ser la primera Sala de Entrevistas que se inaugura en la Región Metropolitana, ya que como Fiscalía Occidente hemos venido preparándonos desde 2021 para la entrada en vigencia de la Ley, no sólo desde lo técnico –acondicionando salas especiales, sino que, fundamentalmente, desde lo humano, para brindar la debida protección a las Niñas, Niños y Adolescentes que sean víctimas de delitos en nuestra jurisdicción”. El persecutor regional agregó que, además de intercambiar experiencias con otras regiones del país en las que la Ley ya se puso en marcha y coordinar esfuerzos con el resto de los actores del Sistema de Justicia Penal, “nos hemos preocupado de asegurarnos que todos los equipos de esta Fiscalía conozcan la Ley, entiendan sus implicancias y sepan que es responsabilidad de todas y todas acoger en un espacio seguro a las víctimas”.

En la oportunidad, se realizó un corte de cinta en el que participó la Gerenta de la División de Víctimas y Testigos de la FN, el Fiscal Jefe de Pudahuel, el Seremi de Justicia, el Fiscal Regional Occidente y el Fiscal Nacional.

La Ley de Entrevistas Videograbadas comenzará a regir en la Región Metropolitana el lunes 03 de octubre. La normativa apunta a registrar de manera audiovisual el

testimonio de los NNA víctimas de delitos, evitando la victimización secundaria que involucra realizar dicha declaración ante distintos organismo que son parte del Sistema Penal. Los testimonios, que son registrados y custodiados por personal especializado pueden ser utilizados en distintas instancias de la investigación, incluyendo las audiencias de preparación de juicio oral.

La Fiscalía Metropolitana Occidente inició la marcha blanca ante el inicio de la Ley 21.057 el 19 de mayo pasado, habilitando dos salas (en las Fiscalías de Pudahuel y Melipilla) y, actualmente, se prepara la habilitación de una Sala de Entrevistas en la Fiscalía de San Bernardo. A fines de julio, esta Fiscalía Metropolitana realizó un total de 100 de entrevistas en las dos salas actualmente habilitadas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369